



Universidad Nacional de Concepción

"Ciencias, Sabiduría, Acción... Marcando el Norte"

Creada por Ley Nº 3201/07

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Concepción, 22 de abril de 2014

Resolución CSU - Nº 279/14

Ref.: Acta CSU - UNC 160/14

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DEL CURSO DE DIPLOMADO EN EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.

VISTA

La Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Nº 160 de fecha 22 de abril del año 2014; en la cual se ha tratado como punto del Orden del Día aprobado "Tratamiento de Correspondencias".

CONSIDERANDO

Que; en el mencionado punto del Orden del Día se ha dado análisis al Dictamen CAA Nº 052/14; de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior Universitario, en el cual se recomienda la aprobación del Proyecto del *Curso de Diplomado en Evaluación por Competencias*, a ser llevado a cabo por la Facultad de Odontología de la UNC.

Que; luego del estudio de rigor, los miembros del Consejo Superior Universitario, por unanimidad, han resuelto la aprobación del Proyecto del Curso referenciado en el párrafo anterior, correspondiente a la Facultad de Odontología de esta Universidad.

Que; son atribuciones del Consejo Superior Universitario "...k) Aprobar los planes de estudios y reglamentos específicos y/o sus modificaciones propuestos por las Unidades Académicas..." y "... r) Resolver los recursos de su competencia...", de acuerdo a lo manifestado en el Artículo 14, del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción.

POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.

RESUELVE

1º) **APROBAR**, el Proyecto del Curso de "*Diplomado en Evaluación por Competencias*" de la Facultad de Odontología, de conformidad al Dictamen CAA Nº 052/14 y al anexo de la presente Resolución.

2º) **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.


CPN David Arturo Cuenca Barrios
Secretario C.S.U.
SECRETARÍA GENERAL


Dr. ClAUDIO ROJAS MARIN
Presidente C.S.U.
DIRECTORADO


COPIA FIEL DEL ORIGINAL
C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General Interino
Universidad Nacional de Concepción
SECRETARÍA GENERAL